

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5378** LURI 1, S.A.

El Administrador único de LURI 1, S.A., con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 26 de junio de 2015, en Madrid, plaza de la Lealtad, 4, y en segunda convocatoria en igual lugar, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2015, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de (i) las cuentas anuales, (ii) la propuesta de aplicación del resultado y (iii) la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Nombramiento de Administrador único.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del contrato de prestación de servicios del Administrador único.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4 de los Estatutos.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos para permitir la celebración de Juntas de accionistas en Madrid.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la ampliación del plazo de duración de la sociedad y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales para su adecuación al plazo de duración de la sociedad acordado.

Séptimo.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de incrementar la reserva legal y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Reducción de capital por importe de 17.500.000 euros mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción y, en su caso, rectificación de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las propuestas de acuerdos y el informe elaborados por el Consejo de Administración relativos a los puntos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del orden del día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150024612-1

cve: BORME-C-2015-5378